

FUE ACTIVADO SISTEMA POR INTERNET

Comienza voto desde el exterior para la consulta de revocación

La lista nominal está integrada por 17 mil 809 residentes en el extranjero

JESSICA XANTOMILA

A partir de anoche y hasta el 10 de abril próximo, los mexicanos que viven en el extranjero pueden ejercer su voto para la consulta de revocación de mandato. El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el protocolo de apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet (Sivei) para que los compatriotas residentes en otros países comiencen a sufragar.

La lista nominal de residentes en

el extranjero quedó conformada por 17 mil 809 ciudadanos de un universo de potenciales votantes de casi 450 mil. Yuri González Robles, director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, expuso que 17 mil 792 registros se realizaron conforme a la declaración de validez y definitividad del órgano superior de dirección; sin embargo, se sumaron 17 a causa de las solicitudes de rectificación o de demandas de juicio para la protección de los derechos políticos electorales.

Ante los representantes partidistas, personal de la oficialía electoral del INE y el notario público número 5 en la Ciudad de México, se llevó a cabo la configuración del Sivei, la creación de la llave criptográfica y la apertura del sistema.

Para votar, los ciudadanos deberán ingresar a la página del Sivei, que les pedirá usuario y contraseña y un código de verificación. Este es único para cada votante y será enviado por mensaje SMS o código QR, dependiendo de la opción que se elija.

Al ingresar a la página se verá primero una leyenda de bienvenida, después una sección de instrucciones en la que se presenta una imagen completa de la papeleta con la

pregunta "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?" Las opciones de respuesta son: Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, Que siga en la Presidencia de la República o voto nulo.

Se deberá elegir una de las respuestas, confirmar la elección y emitir el voto. Por seguridad, el usuario cuenta con 30 minutos para completar su proceso. Una vez que finalice, se le hará llegar un recibo con el comprobante de su votación, el cual no revela el sentido del sufragio.



EJERCICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO

INE permite voto por internet para mexicanos en el exterior

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glm.com.mx

Quedó listo en el Instituto Nacional Electoral (INE) el protocolo que permitirá recibir el voto vía internet desde el exterior, para la consulta de revocación de mandato.

A partir de las 20 horas de ayer, pueden participar en este ejercicio de democracia directa las y los 17 mil 809 mexicanos fuera de México.

Esta votación vía internet podrá efectuarse hasta las 18 horas del próximo domingo 10 de abril.

El INE recordó que la lista para la votación desde el exterior se encuentra conformada por las y los 17 mil 809 mexicanas y mexicanos que se inscribieron para participar en este ejercicio de consulta ciudadana.

El director de Seguridad y Control Informático, de la Unidad Técnica de Servicios

17,809

MEXICANOS

residentes fuera del país pueden participar en el ejercicio de revocación de mandato vía internet.

de Informática del INE, Yuri González Robles, explicó que todo lo anterior se hizo conforme lo establecen los Lineamientos para la Organización y Operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes.

Pormenorizó el funcionario que se desarrollaron, por lo tanto, la configuración de la elección; creación de la llave criptográfica y la Apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI).